Quito, 11 de abril de 2018

Señor
GERENTE GENERAL
SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública otorgada el 05 de Marzo de 2018 ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román, los señores Juan Carlos Tapia Cadena y Martha Imelda Toro Recalde, celebraron la liquidación de la sociedad conyugal por ellos formada.

Con estos antecedentes, la señora Martha Imelda Toro Recalde, es la nueva propietaria de las 31 acciones en la compañía de SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A., en tal razón solicito se registre en el libro de acciones y accionistas el mencionado cambio que a continuación detallado:

CEDENTE:		**CESIONARIA:**	
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN CARLOS TAPIA CADENA	**DENOMINACIÓN**	MARTHA IMELDA TORO RECALDE
NACIONALIDAD	ECUATORIANA	**NACIONALIDAD**	ECUATORIANA
IDENTIFICACION	1712865540	**IDENTIFICACION**	1001300035
VALOR C/ACCIÓN	US $ 8,00	**VALOR C/ACCIÓN**	US $ 8,00
No. ACCIONES	31	**No. ACCIONES**	31
TOTAL	US $ 248,00	**TOTAL**	US $ 248,00

El tipo de inversión de la señora MARTHA IMELDA TORO RECALDE es nacional.

Mediante esta cesión se entregan todos los derechos y obligaciones a favor de la Cesionaria.

Le solicitamos se sirva registrar esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

De igual forma, que se comunique a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Para constancia de lo anterior, firmamos conjuntamente, Cedente y Cesionaria.

JUAN CARLOS TAPIA CADENA
C.C. 1712865540
CEDENTE

MARTHA IMELDA TORO RECALDE
C.C. 1001300035
CESIONARIA
CEL: 0984898934
CORREO: martha_toro7810@hotmail.com
Dir: JUAN DOMIN N65-07 Y MANUEL GUIZADO

Factura: 001-002-000044430

20181701076O00250

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701076O00250

NOTARIO OTORGANTE:	DR GONZALO ROMÁN CHACÓN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE MARZO DEL 2018, (11:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
TORO RECALDE MARTHA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001300035
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TORO RECALDE MARTHA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1001300035

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

F=18
C=92

Factura: 001-002-000043144

20181701076P01353

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701076P01353

ACTO O CONTRATO:
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MARZO DEL 2018, (10:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA CADENA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712865540	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TORO RECALDE MARTHA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001300035	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	ITCHIMBIA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2201.00

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

....rio

ESCRITURA Nº.

2018	17	01	76	P 1353

FACTURA: 43114

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADA POR:

JUAN CARLOS TAPIA CADENA

MARTHA IMELDA TORO RECALDE

CUANTÍA: US $ 2.201.53

J.E.L

Di 2 Copias
3ra, 4ta

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy cinco de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen, los señores: JUAN CARLOS TAPIA CADENA Y MARTHA IMELDA TORO RECALDE, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la calle Juan Domingo N sesenta y cinco - cero siete y Manuel Guisado, sector Cotocollao, teléfono, dos cinco tres seis seis cero

uno, y residentes en este Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, y autorizan se obtenga los CERTIFICADOS UNICOS DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS, CONFORME EL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC y se agregan las papeletas de votación. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**.-Comparecen los señores JUAN CARLOS TAPIA CADENA Y MARTHA IMELDA TORO RECALDE de estado civil casados, haciendo constar su voluntad y expreso consentimiento para la celebración de la presente escritura, para dar forma legal al convenio de liquidación de bienes sociales pertenecientes a la sociedad conyugal formada con ocasión de su matrimonio.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, y capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**.- a) Los señores JUAN CARLOS TAPIA CADENA Y MARTHA IMELDA TORO RECALDE, contrajeron matrimonio civil en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, el diez y siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, lo cual generó y dio origen a la sociedad de bienes entre los contrayentes.- b) Mediante Acta Notarial otorgada el veinte de febrero de dos mil diecisiete por el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito-Pichincha se declara disuelta la Sociedad Conyugal, formada entre los cónyuges Juan Carlos Tapia Cadena y Martha Imelda Toro

Recalde, debidamente inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el veinte y tres de febrero del dos mil diecisiete, conforme consta de la partida de matrimonio que se agrega como habilitante. c) Dentro de la sociedad conyugal adquirieron el siguiente bien mueble.- El VEHÍCULO de marca KIA, Tipo FURGONETA Modelo PREGIO, Motor JT cinco ocho siete tres uno cuatro (JT587314), con chasis número ocho L cero TS siete tres dos dos AE cero cero cinco cero uno cinco (8L0TS7322AE005015), color amarillo -negro, con placas número PAA cuatro dos tres cinco (PAA4235). d) Los cónyuges señores JUAN CARLOS TAPIA CADENA Y MARTHA IMELDA TORO RECALDE dentro de la sociedad conyugal poseen treinta y un (31) acciones de valor nominal de ocho dólares ($8) cada una, en la Compañía de Servicios de Transportes "ESCOFUR S.A.".- **TERCERA.- INVENTARIO Y TASACIÓN DE LOS BIENES**.- a) El bien adquirido dentro de la sociedad conyugal tiene el siguiente avalúo: UNO.- El VEHICULO descrito en la cláusula de antecedentes tiene un avalúo de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($ 1.953,53). b) treinta y un (31) acciones de valor nominal de ocho dólares ($ 8) cada una, en la Compañía de Servicios de Transportes "ESCOFUR S.A, esto es un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($248,00). Los señores cónyuges JUAN CARLOS TAPIA CADENA Y MARTHA IMELDA TORO RECALDE, declaran que la sociedad conyugal no posee deudas o créditos contra terceros, ni tampoco los comparecientes adeudan porción alguna a la sociedad conyugal.- **CUARTA.-**

LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- Previos estos antecedentes los cónyuges señores JUAN CARLOS TAPIA CADENA Y MARTHA IMELDA TORO RECALDE, en forma libre y voluntaria convienen en la presente Liquidación de la Sociedad Conyugal de la siguiente forma: UNO) A la señora MARTHA IMELDA TORO RECALDE se le adjudica el VEHÍCULO de marca KIA, Tipo FURGONETA Modelo PREGIO, Motor JT cinco ocho siete tres uno cuatro (JT587314), con chasis número ocho L cero TS siete tres dos dos AE cero cero cinco cero uno cinco (8L0TS7322AE005015), color amarillo -negro, con placas número PAA cuatro dos tres cinco (PAA4235), por el valor de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($ 1.953,53) y treinta y un (31) acciones de valor nominal de ocho dólares ($8) cada una, en la Compañía de Servicios de Transportes "ESCOFUR S.A." Determinando además los comparecientes que la adjudicación de los bienes adquiridos durante la extinta sociedad conyugal que se hace por este instrumento es equitativa y justa, por lo que están de acuerdo en todas y cada una de cláusulas precedentes.- **QUINTA.- CUANTÍA**.- La cuantía de la presente liquidación de sociedad conyugal, se la fija en DOS MIL DOSCIENTOS UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($ 2.201,53). Los cónyuges JUAN CARLOS TAPIA CADENA y la señora MARTHA IMELDA TORO RECALDE, dejan expresa constancia que no tienen, ni se reservan derecho alguno para formular reclamo en lo posterior y por ningún concepto.- **SEXTA.- SANEAMIENTO**.-Las partes comparecientes, manifiestan que

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Quito - Ecuador
Dr. Mario Román Chacón

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712865540

Nombres del ciudadano: TAPIA CADENA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORO RECALDE MARTHA IMELDA

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: CARLOS MILTON TAPIA

Nombres de la madre: LUZ ARGENTINA CADENA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2018
Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-098-62892

188-098-62892

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001300035

Nombres del ciudadano: TORO RECALDE MARTHA IMELDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA CADENA JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: TORO SEGUNDO HERNANDO

Nombres de la madre: RECALDE MARTHA IMELDA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2018

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-098-62919

189-098-62919

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

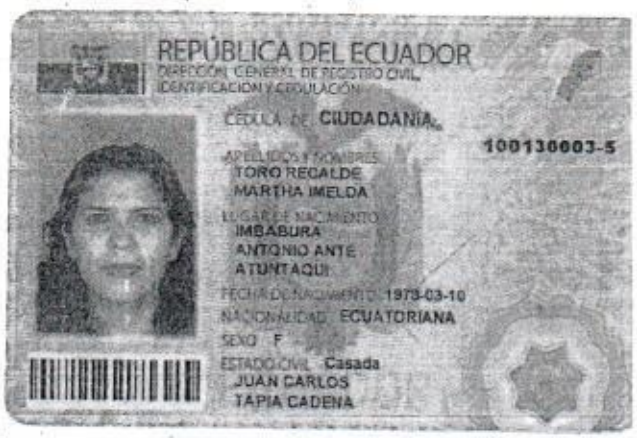
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
100130003-5

APELLIDOS Y NOMBRES
TORO RECALDE
MARTHA IMELDA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JUAN CARLOS
TAPIA CADENA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3333V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORO SEGUNDO HERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE MARTHA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA No.

002 - 347
NÚMERO

1001300035
CÉDULA

TORO RECALDE MARTHA IMELDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 5

COTOCOLLAO
PARROQUIA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a 05 MAR 2018

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.Q.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 05 MAR 2018

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ....
....
con fecha .... cuya copia
se archiva .... de .... de 19 ....

f.) ....
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ....
.... con fecha ....
cuya copia se archiva.
...., de .... de 19....

f.) ....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha
.... cuya copia se archiva.
...., de .... de 19....

f.) ....
Jefe de Oficina

OTRAS SI

RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 20 de febrero del 2017 por el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito-Pichincha se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre los cónyuges JUAN CARLOS TAPIA CADENA y MARTHA IMELDA TORO RECALDE.
Ibarra, a 23 de febrero del 2017.

[signature]

DELEGADA DE LA COORDINADORA ZONAL 1
NUT-2017417087

334799

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 202 Acta 602

En Ibarra Provincia de Imbabura
hoy día Diez y Siete de Agosto de mil novecientos Noventa y Ocho
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Juan Carlos Tapia Cadena
nacido en Quito Pichincha, el 09 de Abril
19 79, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 1712865740 domiciliado en ...., de estado anterior Soltero hijo de Carlos Milton Tapia
y de Luz Augustina Cadena
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Martha Imelda Toro Recalde nacida en Urcuquí Imbabura, el 12 de Marzo
19 78, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 100150002-5, domiciliada en Ibarra, de estado anterior soltera hija de Segundo Hernando Toro
y de Martha Imelda Recalde
LUGAR DEL MATRIMONIO: Ibarra FECHA: 17 agosto de 1998
En este matrimonio reconocieron a su... hij...... llamad......

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Juan C. Tapia Martha Imelda Toro R.

Año............ Tomo............ Pág............ Acta............
Orts. [ ] Oftvs. [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.
Físico [ ] Electrónico [ ]
DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Agencia Nacional de Tránsito

CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2018-00057555

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: PAA4235 **VIN: 8L0TS7322AE005015**

Marca:	KIA	**Color:**	AMARILLO
Modelo:	PREGIO	**Cilindraje (cc):**	3000,00
Año de Modelo:	2010	**Carrocería:**	METALICA
Número de Motor:	JT587314	**Combustible:**	DIESEL
País de Origen:	ECUADOR	**Tonelaje (t):**	1,00
RANV / CPN:	AYM0902915	**Tipo de Peso:**	LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Clase:	CAMION	**Pasajeros:**	17
Tipo:	FURGONETA	**Núm. de Ejes:**	NO REGISTRADO
Servicio:	USO PUBLICO	**Núm. de Ruedas:**	NO REGISTRADO
Ortopédico:	NO REGISTRADO	**Operadora:**	SERVICIOS DE TRANSPORTES
		Disco:	36003

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad:	CED - 1712865540	**Propietario Desde:**	14-09-2009
Nombres:	JUAN CARLOS TAPIA CADENA		

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación:	JUNIO	**Estado:**	ACTIVO
Última Matrícula:	24-06-2017	**Fecha Vigencia Matrícula:**	23-06-2022
Última Revisión:	24-06-2017	**Lugar de Última Revisión:**	GAD QUITO - FLORIDA
Último Año Autorizado:	2017	**Fecha de Registro:**	24-06-2017
SOAT Vigencia Desde:	NO REGISTRADO	**Emisor SOAT:**	NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta:	NO REGISTRADO		

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
14-SEP-2009	NO REGISTRADO	CED - 1712865540	TAPIA CADENA JUAN CARLOS	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
19-FEB-2018	CANCELAR BLOQUEO	Realizado por :JSCEVALLOS CONTRATO DE CFN Y RMQ 63945	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
24-JUN-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :KILLANES Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
14-SEP-2009	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

Vigencia:
Hasta que la información sea Modificada

Fecha de Emisión:
27 de Febrero de 2018 08:44

Lugar / Canal Emisión:
Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:
606994

Solicitud:
21774397

ecuador ama la vida

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

Vigencia:
Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:
27 de Febrero de 2018 08:44

Lugar / Canal Emisión:
Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:
606994

Solicitud:
21774397

ecuador
ama la vida

La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Trasnporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijó los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD$ 7,00.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

* Registro Nacional de Vehículos
* Registro Nacional de Conductores
* Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú trámites en línea", opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.

Vigencia:
Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:
27 de Febrero de 2018 08:44

Lugar / Canal Emisión:
Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:
606994

Solicitud:
21774397

ecuador
ama la vida

ORIGINAL

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO	CÓDIGO	TIPO DE SERVICIO
CORP-AEROPUERTO	924KIA8L0JT5A31	PUBLICO

APELLIDOS Y NOMBRE

TAPIA CADENA JUAN CARLOS

C.C./PASAPORTE/RUC	PROVINCIA	CANTON
1712865540	PICHINCHA	QUITO

DIRECCION	TELEFONO
JUAN DOMINGO N65-07 Y MANUEL GUIZADO	022536601

OPERADORA	DISCO	MODALIDAD
SERVICIOS DE TRANSPORTES E	28003	COMERCIAL

TRANSF. DOM.	GRAVAMEN
0	SI

TOTAL MATRICULA

US$ 215.00

Secretaría de Movilidad
Dirección Metropolitana de Control de Transporte Tránsito y Seguridad Vial
Centro de Matriculación "SUR"
STEFANIA NEVAREZ

ESPECIE UNICA DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR		FORMULARIO
IMPORTA	A.N.T. A	0168600

PLACA ACTUAL		FECHA MATRICU
PAA4235	2014	28/06/2014

MARCA	CLASE	TIPO
KIA	CAMIONETA	FURGONETA

AÑO / MODELO	MODELO	PAIS ORIGEN
2010	PREGIO	ECUAD

No. MOTOR	COLOR 1	COLOR 2
JT587314	AMARILLO	NEGRO

No. CHASIS	CARR.	COMB.	PASAJ.	PESO
8L0TS7322AE005015	MT	D	17	1.00 T

OBSERVACIONES	FECHA DE CADUCIDAD	CILINDRAJE
NO NEGOCIABLE	31/12/2018	3000

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

COMPANÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES
"ESCOFUR S.A."

R.U.C.: 1791707028001

Constituida: 12 de Agosto de 1999.
Inscrita Reg. Merc.: 28 de Septiembre de 1999.

Quito, 02 de marzo del 2018

Marco Ramiro Rivadeneira Ruíz Gerente-General, Representante Legal, de la Compañía de Servicios de Transporte ESCOFUR S.A.

CERTIFICA

Que el Señor(a) TAPIA CADENA JUAN CARLOS portador de la C.C: 1712865540, es accionista activo de la Compañía de Servicios de Transporte ESCOFUR S.A. desde el 20-09-2007, y es titular de 31 acciones numeradas desde la 001831 a la 001862 inclusive según consta de los datos de accionistas de la superintendencia de compañías. Que, se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente en la forma en que le convenga.

Atentamente,

Marco Rivadeneira Ruíz
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Av. Galo Plaza N64-206, Conjunto Vista Alegre Of. 01
Telf.: 3465 410 • Cel.: 0999 103 830 • Quito - Ecuador

COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES
"ESCOFUR S.A."
R.U.C.: 1791707028001

Constituida: 12 de Agosto de 1999.
Inscrita Reg. Merc.: 28 de Septiembre de 1999.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA * Quito - Ecuador * Dr. Gonzalo Román Chacón

Quito, 31 de Marzo del 2016

Señor
MARCO RAMIRO RIVADENEIRA RUIZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A.**, celebrada en esta fecha, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía antes mencionada, por el período de dos años.

La Representación Legal de la Compañía tanto judicial como extrajudicialmente la tendrá el Gerente General.

La **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de Agosto del año 1999, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de septiembre de 1999, bajo el número 2328 del Registro Mercantil, Tomo 130.

Atentamente,

Sr. Iván Mauricio Montenegro Arguello
PRESIDENTE

Razón de Aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido electo.
Quito, 31 de Marzo del 2016

Sr. Marco Ramiro Rivadeneira Ruiz
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 020000254-1

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

06 MAR 2018

TRÁMITE NÚMERO: 20611

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14156
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4842
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIVADENEIRA RUIZ MARCO RAMIRO
IDENTIFICACIÓN	0200002541
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM Nº 2328 DEL: 28/09/1999 NOT. 16 DEL: 12/08/1999 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Mercantil del Cantón Quito

70

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1791707028001
RAZÓN SOCIAL:	SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	ESCOFUR
REPRESENTANTE LEGAL:	RIVADENEIRA RUIZ MARCO RAMIRO
CONTADOR:	MORALES INSUASTI LUIS GUILLERMO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	28/09/1999
FEC. INSCRIPCIÓN:	28/09/1999	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	12/07/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: RUMIÑAHUI Barrio: PARQUE DE LOS RECUERDOS Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N64-206 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Conjunto: VISTA ALEGRE Bloque: C Oficina: 1 Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilometro: 4 1/2 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL PARQUE DE LOS RECUERDOS Celular: 0999103830 Telefono Trabajo: 023465410 Telefono Trabajo: 022500610 Email: anexos_clientes@adcontur.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017001031113

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791707028001

RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 28/09/1999

NOMBRE COMERCIAL: ESCOFUR **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: RUMIÑAHUI Barrio: PARQUE DE LOS RECUERDOS Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N64-206 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE DE LOS RECUERDOS Conjunto: VISTA ALEGRE Bloque: C Oficina: 1 Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilometro: 4 1/2 Celular: 0999103830 Telefono Trabajo: 023465410 Telefono Trabajo: 022500610 Email: anexos_clientes@adcontur.com

Código: RIMRUC2017001031249

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 020000254-1

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVADENEIRA RUIZ
MARCO RAMIRO

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1946-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
HILDA NOEMI
VILLA ARREGUI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

V444414242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA COLOMA ENRIQUE OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ DINA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

011
JUNTA No.

011 - 029
NÚMERO

0200002541
CÉDULA

RIVADENEIRA RUIZ MARCO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUARANDA
CANTÓN

ZONA:

ANGEL POLIVIO CHAVEZ
PARROQUIA

sobre los muebles materia de la presente liquidación no pesa ningún gravamen no están embargados, ni prohibidos de enajenar y en caso de haber algún gravamen se someten al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** La adjudicataria, adquiere por este instrumento público el dominio pleno y exclusivo del bien mueble adjudicado, con todos sus usos, costumbres, entradas, y salidas, servidumbres y más derechos que le son anexos; reconociendo que NO EXISTE NINGUNA REFUNDICION NI DONACION, al haberse realizado la partición con el mejor sentido de equidad y ceñida a la verdad.- **OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes aceptan la presente escritura de liquidación de la sociedad conyugal en todas sus partes sin que nada tengan que reclamarse mutuamente por este concepto ni en el presente ni en lo futuro; autorizando la inscripción de la presente escritura en la Agencia Metropolitana de Tránsito o en la Agencia Nacional de Transito por concepto de adjudicación del vehículo referido anteriormente, Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías el Registros de las treinta y un acciones o a cualquier institución pública.- **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la celebración, registro e inscripción de la presente escritura serán de cuenta de los contratantes, por partes iguales. **DÉCIMA.- DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Para el caso de controversias provenientes de la suscripción de este documento, las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite sumario o ejecutivo a elección de la parte actora. Usted señor Notario, se

servirá insertar las demás cláusulas de estilo para su debido y legal perfeccionamiento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Los comparecientes la ratifican la misma que se halla firmada por el Abogado Marco Alejandro Cadena Carvajal, con matrícula número diecisiete guión dos mil diecisiete guión trescientos treinta y cinco, afiliado al Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todo los preceptos legales del caso, leídas que le fue a los compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquellos se ratifican y firman conmigo de todo lo cual doy Fe.

JUAN CARLOS TAPIA CADENA
C.C. N° 1712866554-0

MARTHA IMELDA TORO RECALDE
C.C. N° 1001300035

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

El Nota...

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Celebrada entre JUAN CARLOS TAPIA CADENA y MARTHA IMELDA TORO RECALDE, la misma que fue solicitada por, Martha Toro, con cédula número 1001300035, debidamente firmada y sellada en Quito, a diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

DR. GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002	**002 - 168**	**1712865540**
JUNTA No	NÚMERO	CÉDULA

TAPIA CADENA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COTOCOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 5

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la copia que antecede es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 05 MAR 2018

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
100130003-5

APELLIDOS Y NOMBRES
TORO RECALDE
MARTHA IMELDA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JUAN CARLOS
TAPIA CADENA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3333V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORO SEGUNDO HERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE MARTHA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002
JUNTA No.

002 - 347
NÚMERO

1001300035
CÉDULA

TORO RECALDE MARTHA IMELDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA 5

COTOCOLLAO
PARROQUIA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 05 MAR 2018

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.